



Gobierno de Coahuila

Una nueva forma de Gobernar



Programa Estatal de

JUVENTUD

2011 • 2017

Coahuila de Zaragoza







Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Carlos Gerardo García Vega
Secretario de la Juventud

Alejandra Berrueto Padilla
Secretaria Técnica

Omayra Arellano Rodríguez
Coordinadora Administrativa

Julián Eduardo Medrano Aguirre
Coordinador de Políticas Públicas

Héctor Raymundo Valdés Flores
Coordinador Jurídico y de Atención a Grupos Vulnerables

Federico Vargas López
Coordinador de Expresiones Culturales

Jesús Jaime Alvarado de la Torre
Coordinador de Comunicación Social

Javier Alejandro Mendoza Arce
Coordinador de Imagen Institucional

Liliana Michelle Castillo Flores
Coordinadora de Relaciones Públicas

Diana Esther Martínez Cárdenas
Coordinadora de Atención Ciudadana

Daniel Chío Gómez
Coordinador de Vinculación y Agrupaciones Estudiantiles

Omar Armando Rivera González
Coordinador de Logística del C. Secretario

José Manuel Rodríguez Romero
Coordinador de Tarjeta Soluciones Jóvenes





Programa Estatad Juventud 2011-2017

1. Presentación	5
2. Diagnóstico	6
3. Visión	13
4. Misión	15
5. Objetivo General	17
6. Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción	18
6.1 Educación	
6.2 Empleo	
6.3 Deporte y Activación Física	
6.4 Libre Expresión, Manifestación Artística y Cultural	
6.5 Formación Cívica y Ciudadana	
6.6 Salud Preventiva y Reproductiva	
7. Proyectos Estratégicos	23
8. Seguimiento y Evaluación	25
9. Indicadores y Metas	27
9.1 Indicadores y Metas en Materia de Educación.	
9.2 Indicadores y Metas en Materia de Empleo.	
9.3 Indicadores y Metas en Materia de Deporte.	
9.4 Indicadores y Metas en Materia de Libre Expresión, Manifestación Artística y Cultural.	
9.5 Indicadores y Metas en Materia de Formación Cívica y Ciudadana.	
9.6 Indicadores y Metas en Materia de Salud Preventiva y Reproductiva.	

Presentación

Hoy Coahuila vive un momento histórico y una oportunidad sin precedentes. Somos una entidad joven. La cuarta parte de nuestra población está conformada por jóvenes, les reitero el respaldo del Gobierno del Estado, la convicción y el compromiso de los servidores públicos que lo integramos, de generar mejores condiciones que atiendan, de manera eficaz y oportuna sus necesidades y aspiraciones.

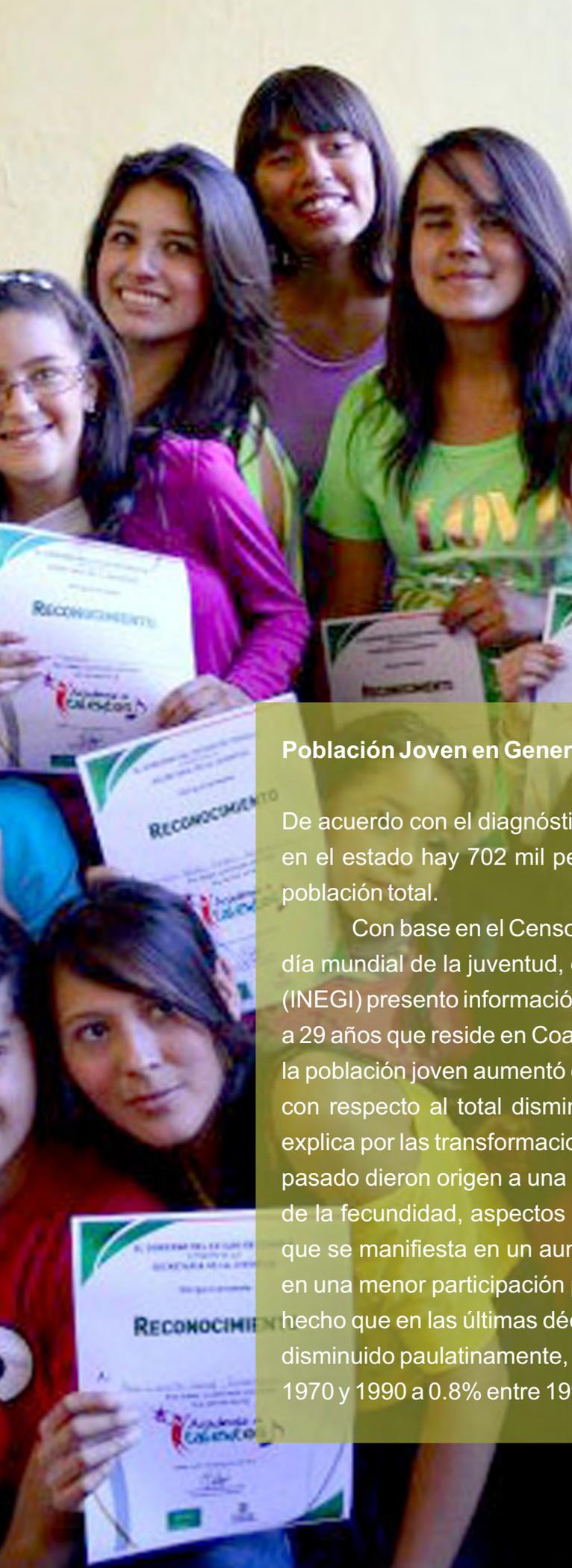
Es por eso que, entre otras cosas, creamos la Secretaría de la Juventud, una dependencia dedicada integralmente a la atención hacia este sector, y que además será instancia responsable de la instrumentación de este Programa Estatal.

El Programa Estatal de Juventud se desprende del tercer Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, “Una Nueva Propuesta de Desarrollo Social”. Este documento es esencial y de gran trascendencia porque constituye la herramienta que nos permitirá alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto de lograr el desarrollo integral de la juventud de Coahuila, respetando y reconociendo su diversidad de preferencias y pensamientos.

Para diseñar este programa, partimos de un diagnóstico puntual que nos permitió definir una Visión para el futuro de la juventud coahuilense; así como nuestra Misión para lograr que éste sea una realidad. Con base en la identificación y el reconocimiento de las áreas de necesidad y oportunidad en los ámbitos que rodean al sector juvenil, incorporamos seis objetivos estratégicos referentes a temas como los de educación, empleo, capacitación, deporte, cultura, participación social y salud.

La puesta en marcha de este programa, requerirá la suma de esfuerzos y del trabajo conjunto de los distintos órdenes de gobierno, del sector académico y de la sociedad civil organizada. Estamos ciertos que es interés común asegurar el futuro de las próximas generaciones, y procurar para nuestros jóvenes las mejores oportunidades.

Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza



2. Diagnóstico

Población Joven en General

De acuerdo con el diagnóstico en la materia del Plan Estatal de Desarrollo, en el estado hay 702 mil personas de 15 a 29 años, la cuarta parte de la población total.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, y a propósito del día mundial de la juventud, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó información socio demográfica de la población joven de 15 a 29 años que reside en Coahuila. En el Estado, de 1990 a 2010 el monto de la población joven aumentó de 602 mil a 702 mil, no obstante, su proporción con respecto al total disminuyó de 30.7 a 25.9 por ciento; lo anterior se explica por las transformaciones sociales y económicas que durante el siglo pasado dieron origen a una mayor sobrevivencia y una reducción paulatina de la fecundidad, aspectos que provocaron un proceso de envejecimiento que se manifiesta en un aumento relativo de la población de mayor edad y en una menor participación porcentual de niños y jóvenes. Este proceso ha hecho que en las últimas décadas el crecimiento de la población joven haya disminuido paulatinamente, pasando de un crecimiento anual de 3.8% entre 1970 y 1990 a 0.8% entre 1990 y 2010.



En cuanto a su estructura por edad y sexo, información censal de 2010 señala que del total de jóvenes, el mayor porcentaje (37.3%) son adolescentes de 15 a 19 años, (32.8%) son jóvenes de 20 a 24 años, y (29.9%) tienen entre 25 y 29 años de edad.

Educación

El Sistema Educativo de Coahuila atiende a 997,782 estudiantes, que representan 36% de la población total del estado, con un total de 49,433 docentes y 6,018 planteles escolares en todos los niveles. Si bien la cobertura es aceptable, el reto ahora es la ampliación y diversificación de la oferta, de conformidad con estándares superiores de calidad, que permita efectivamente ampliar el capital humano para contribuir a que el desarrollo económico y social sea justo y permita corregir las disparidades entre sus localidades, municipios y regiones.

De 2000 a 2010, el promedio de escolaridad avanzó un grado, al pasar de 8.5 a 9.5 años, por encima de la media nacional (8.6 años). Cada año se incorporan al sistema educativo 14 mil alumnos.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 el índice de absorción, es decir, el número de alumnos que culminan satisfactoriamente un nivel escolar e ingresan al próximo, para secundaria fue de 97.8%, mientras que para la educación media superior fue de 105.2%; de esta última a la educación superior fue de 62%.

Uno de los principales problemas en el sistema educativo es la deserción, principalmente en el nivel medio superior y superior, cuyas causas se relacionan con el costo de oportunidad de asistir a la escuela, que en tales niveles se hace más evidente, y la pertinencia de los estudios, en el sentido de que las expectativas acerca de la rentabilidad de la educación no son del todo favorables, ya sea para los propios estudiantes o para sus padres.

En el ciclo 2011-2012 las instituciones de educación superior tuvieron una matrícula de poco más de 88 mil estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado, poco más de un cuarto de éstos corresponde a instituciones particulares. La cobertura, de 35.2%, es 15 puntos inferior a la recomendada por la UNESCO para los países en desarrollo.

Existen en el estado 90 instituciones de educación superior de las cuales dependen 223 escuelas. La población escolar se concentra en las áreas de ciencias sociales, administración y derecho (37.2%) y en las de ingeniería, manufactura y construcción (36.1%).

El número de egresados de las instituciones de educación superior asciende anualmente a alrededor de 13 mil nuevos profesionistas. Éstos se distribuyen por áreas de estudio como sigue: educación 16.3%; artes y humanidades 1.7%; ciencias sociales, administración y derecho 39.7%; ciencias naturales, exactas y de la computación 2.7%; ingeniería, manufactura y construcción 30.7%; ciencias agropecuarias y forestales 4.8%; salud 3.6% y servicios 0.4%.



Ocupación y empleo

Alrededor del 52.1% de los jóvenes coahuilenses consideran que la educación o capacitación es la característica más importante para conseguir trabajo, mientras que el 32.1% menciona que es la experiencia laboral, y el 14.4% consideran que son otras características como los contactos personales.

Partiendo de esa realidad, el Plan Estatal de Desarrollo es coincidente con una de las conclusiones de muchos análisis cuantitativos y cualitativos en cuanto a las causas y los efectos de los problemas que enfrenta la juventud: “la falta de oportunidades puede derivar en la aparición de conductas antisociales, y se hace cada vez más evidente que muchos jóvenes son reclutados por las bandas criminales, precisamente por la falta de opciones para su desarrollo personal”.

La tasa de ocupación entre los jóvenes es de 90% respecto a la población económicamente activa (PEA) de 15 a 29 años, lo que significa que 10% de la PEA se encuentra desocupada; de ésta 39.5% declararon haber perdido su empleo, 35.7 renunció o dejó su empleo, 22.9 de los jóvenes no cuentan con experiencia laboral y 1.9% por otras causas.

Otros aspectos que configuran las condiciones laborales de la población joven que recibe una remuneración por su trabajo es que 75.6% reciben prestaciones; 66.8 tiene acceso a los servicios de salud otorgados por su trabajo y 4.4% cuenta con otro trabajo.

Deporte y Prevención de adicciones

La activación física y el deporte son componentes esenciales en el desarrollo del individuo a cualquier edad. Su práctica se circunscribe a sectores de la población que comparados con el total de la misma, los definen como una minoría. Ambas actividades existen de manera organizada e informal, se dan en diferentes dimensiones y con dinámicas particulares. Existen múltiples factores que condicionan el desarrollo óptimo del deporte, entre ellos: la infraestructura deportiva, el deterioro de espacios públicos, problemas de índole social y la concentración urbana.

A pesar de la información, cada vez más abundante, es intrínseco que durante la juventud se adoptan conductas relacionadas con el medio social de los jóvenes y de la interacción con los iguales; lo que puede implicar la adquisición de estilos de vida poco saludables, incluso conductas de riesgo, entre las que se encuentran el consumo de sustancias nocivas como el alcohol y el tabaco, que si bien son legales, provocan adicción y afectaciones a la salud a corto y largo plazo, además de ser puerta de entrada para otras sustancias.





En nuestro país, la Encuesta Nacional de la Juventud 2010 muestra que tres de cada diez jóvenes de 15 a 29 años reportan alguna vez haber fumado o tomado bebidas alcohólicas, destacando patrones similares entre hombres y mujeres de este grupo de edad.

Cuando se presenta un problema de salud, es labor de las instituciones de salud el otorgar tratamiento a los jóvenes, promover la salud posterior y apoyarlos en la adherencia a los tratamientos.

Un problema que ha tendido a agravarse es el de las adicciones. Se estima que en el estado hay cerca de 19 mil personas, principalmente jóvenes, adictas a algún tipo de sustancia, que representan 0.7% del total de la población. Existen ocho Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) para la prevención y tratamiento de esta enfermedad, pero es preciso fortalecerlos para prevenir y tratar la incidencia de estos males mediante enfoques integrales que atiendan los diferentes tipos de causas que los provocan.

Cultura

El esfuerzo individual y colectivo de artistas y creadores coahuilenses, ha consolidado algunos programas institucionales, la comunidad artística de Coahuila se encuentra en pleno nivel de desarrollo; prueba de ello es su participación en certámenes y concursos nacionales e internacionales obteniendo premios y menciones honoríficas.

Desde 2012, dos creadores coahuilenses forman parte del Sistema Nacional de Creadores y siete jóvenes accedieron a las becas nacionales del FONCA en diversas disciplinas artísticas.

Por ello, es necesario seguir apoyando su desarrollo, estimulando su capacidad creadora y brindarles las condiciones necesarias para la realización plena de su trabajo.

Dentro de los procesos de libre expresión y manifestación artística participan diversos agentes que con su trabajo le dan sentido a estas dinámicas sociales, creando un espacio que sirve como punto de encuentro para consolidar el desarrollo cultural del Estado.

Civismo

Promover la formación cívica y ciudadana de los jóvenes será un compromiso fundamental que distinga a este gobierno, su participación activa será una herramienta valiosa para promover el diseño de políticas públicas que habrán de fortalecerse impulsando de manera firme la participación ciudadana en todos los ámbitos y tareas de la administración pública.

Se ha visto que los problemas sociales y económicos son de una naturaleza cada vez más compleja y no pueden solucionarse eficazmente con la acción aislada del Gobierno del Estado o de los agentes privados. De ahí la importancia de robustecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.



Se ha visto que los problemas sociales y económicos son de una naturaleza cada vez más compleja y no pueden solucionarse eficazmente con la acción aislada del Gobierno del Estado o de los agentes privados. De ahí la importancia de robustecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública. Hay una gran variedad de instancias, organizaciones, organismos e instituciones que se encuentran involucradas en diversas acciones de gobierno, pero en muchos casos su participación se ha visto limitada sin que exista una contribución efectiva en la toma de decisiones, así como en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones.

Salud

Un renglón que constituye un referente fundamental para conocer a los jóvenes, su realidad y futuro, es el relativo a la sexualidad. En una buena medida la juventud representa el periodo en que se inicia y consolida la autonomía de la vida sexual y efectiva del individuo. La edad a la que inician su vida sexual activa, la utilización y conocimiento de métodos anticonceptivos, el inicio y consolidación de la vida de pareja, entre otros, son cuestiones que permitirán apreciar transformaciones y determinar tendencias. Según la última edición de la Encuesta Nacional de Juventud, del total de jóvenes que han tenido relaciones sexuales, el 48.1% sí utilizó algún método anticonceptivo en la última relación, proporción que se encuentra debajo del promedio nacional que es del 58.2%. Mientras que el 54.1% de los hombres se protegen al tener una relación sexual, solamente el 41.7% de las mujeres usa algún método.

El inicio temprano de las relaciones sexuales entre los adolescentes sin la debida protección los expone a enfermedades de transmisión sexual o a embarazos de alto riesgo que pone en peligro la vida de la madre y su producto. Conforme a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en los Hogares 2009 (ENADID), en el país 61.8% de las adolescentes de 15 a 19 años, sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual; en las jóvenes de 25 a 29 años esta proporción aumenta a 75 por ciento; lo cual contrasta con el conocimiento que éstas tienen sobre los métodos de control natal, información de la misma encuesta indica que 97% de las adolescentes y 98.2% de las jóvenes de 25 a 29 ha oído hablar de alguno de éstos. Lo anterior con lleva a una situación compleja en la cual el conocimiento de métodos anticonceptivos es una condición necesaria más no suficiente para su uso.



Habría que destacar el hecho de que el uso de métodos anticonceptivos tiene que ver con el curso de vida de las mujeres, si bien es cierto que 61.8% de las jóvenes unidas lo usan, habrá otras que tengan razones para no hacerlo; de acuerdo con la ENADID 2009 en el país, de las jóvenes unidas que no usan actualmente algún método para controlar su fecundidad, 43% declaró que “no lo necesita o está embarazada” y 19.3% no lo usa “porque quiere embarazarse”, entre las más importantes.

El virus del papiloma humano (VPH) es una de las principales infecciones en este grupo de población, las mujeres son las que tienen la incidencia mayor (99.2 frente a 0.8% de los hombres).

En este sentido, existe evidencia que muestra que padecer una ITS aumenta la probabilidad de infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). A nivel mundial se estima que 11.8 millones de personas de 15 a 24 años viven con esta enfermedad (7.3 millones son mujeres y 4.5 millones hombres), cerca de 6 mil jóvenes se infectan a diario; y casi la mitad de nuevos casos por año en todo el mundo se dan en este grupo de edad. En el país, la principal forma de transmisión para VIH/SIDA según casos acumulados a marzo de 2012 es la vía sexual, siendo el grupo de 25 a 29 años el más afectado (27 449 casos acumulados).

La fecundidad acumulada en Coahuila, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, casi la mitad (45.4%) de las mujeres de 15 a 29 años ha tenido al menos un hijo nacido vivo.

Cabe señalar que según estadísticas de natalidad en el estado, uno de cada cinco nacimientos provienen de madres adolescentes de 15 a 19 años, el embarazo a esta edad no sólo representa un problema de salud para ella y su producto, sino que también tiene una repercusión económica para la madre, ya que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de sus estudios, aspectos que contribuyen a generar un contexto de exclusión y de desigualdad de género.

Bono demográfico

Se define como “bono demográfico” al periodo durante la transición demográfica en que la relación de dependencia disminuye, o sea, que aumenta el peso porcentual de las personas en edades potencialmente productivas respecto de aquellas que no lo son. Información censal señala que a partir de 1970 la razón de dependencia empieza a descender hasta colocarse en 2010 en 61 personas dependientes por cada 100 en edades activas, con lo que la





población coahuilense se ubica en la segunda fase del bono demográfico. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) comenta que los beneficios del bono demográfico dependen de la adopción de políticas públicas que promuevan un ambiente social y económico propicio para un desarrollo sostenido y señala que para que este bono se convierta en beneficios reales para la sociedad, se requiere que las transformaciones de la población sean acompañadas por fuertes inversiones en capital humano, en especial en los jóvenes.

En este sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera que la educación es un catalizador que permite aumentar el potencial humano ya que fomenta el pensamiento crítico, hábitos saludables y es un factor determinante para el logro de condiciones más equitativas en el mercado laboral al que se enfrentarán los jóvenes, al proporcionar conocimientos y habilidades requeridas para su inserción productiva en la sociedad. La asistencia escolar es un indicador que se refiere a los jóvenes que acuden a una institución o cubren un programa educativo del Sistema Educativo Nacional, resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, señala que en la entidad 58% de los adolescentes de 15 a 19 años asisten a la escuela, proporción que disminuye conforme avanza la edad y llega a ser de 22.3% entre los jóvenes de 20 a 24 y de 4.6% en aquellos que tienen de 25 a 29 años. En cuanto a su escolaridad, 0.7% no tienen escolaridad, 9.4 cuenta con al menos un grado aprobado de primaria y 41 tiene al menos un año cursado de secundaria; sólo 27.4 cuenta con estudios a nivel medio superior y entre los jóvenes de 25 a 29 años, uno de cada cuatro (27.9%) cuenta con estudios a nivel.





3. Misión

VISIÓN



Visión

Tener la mejor juventud de México, en donde las y los jóvenes coahuilenses sean los grandes protagonistas del desarrollo, que se distingan por ser la juventud más participativa, emprendedora, competitiva y preparada para interactuar con los factores que demanda el mundo, garantizándoles el desarrollo, la inclusión social, la participación y respeto en el ejercicio de sus derechos.





4. Visión

MISIÓN



Misión

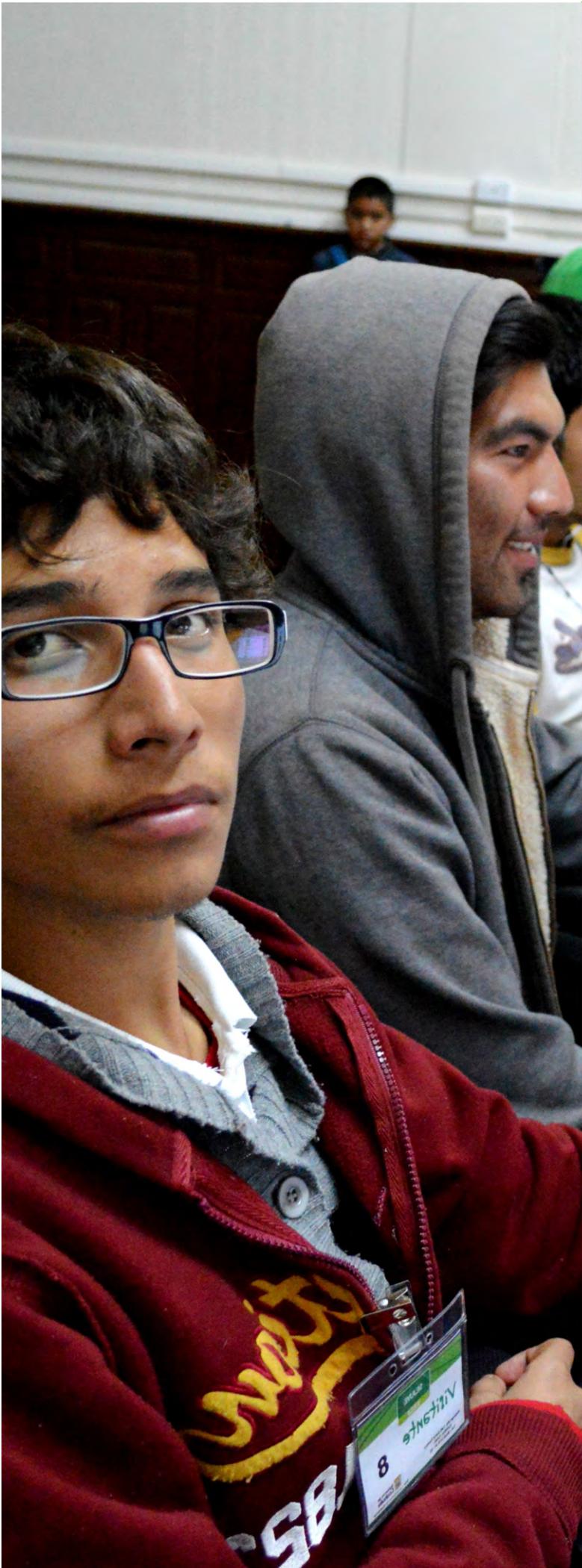
Conducir una administración ordenada y transparente que favorezca la participación de los jóvenes, a fin de crear condiciones que brinden oportunidades de desarrollo y certeza sobre el futuro.





5. Objetivo General

Lograr el desarrollo integral de la juventud de Coahuila, respetando y reconociendo su diversidad de preferencias y pensamientos.



6. Objetivos Estratégicos



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1

EDUCACIÓN.

Generar un acompañamiento con las instancias de educación, a fin de incrementar la cobertura de espacios educativos de todos los niveles con la visión global que el mundo nos demanda.

LINEAS DE ACCIÓN

- 6.1.1 Fortalecer las acciones de apoyo a la población joven en condición de vulnerabilidad económica que permitan oportunidades de desarrollo equitativas.
- 6.1.2 Fomentar el uso de tecnologías de información en los jóvenes que permita el acceso a aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja social.
- 6.1.3 Promover, en vinculación con los sectores públicos, privado y social la capacitación a través de cursos y talleres dirigidos a jóvenes de educación media superior y superior.
- 6.1.4 Impulsar en coordinación con las instancias gubernamentales correspondientes la creación del Centro Estatal de Educación a Distancia, cuyo objetivo sea acercar los servicios educativos a jóvenes en educación media superior y superior que por su condición así lo requieran.
- 6.1.5 Brindar a los jóvenes pláticas y conferencias que aporten herramientas para su desarrollo profesional.
- 6.1.6 Establecer convenios de participación con instituciones educativas de todos los niveles en apoyo a las tareas que favorezcan el desarrollo de habilidades de los jóvenes.
- 6.1.7 Establecer mecanismos encaminados a fortalecer la orientación vocacional de los jóvenes que estudien los niveles medio, medio superior y superior.
- 6.1.8 Impulsar, en vinculación con la Secretaría de Educación el Instituto Estatal de Becas que permita gestionar, coordinar, evaluar y optimizar el otorgamiento de apoyos económicos a los alumnos, en particular en grupos de condición en desventaja.
- 6.1.9 Gestionar descuentos en exámenes de admisión en los centros educativos de nivel medio superior y superior.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.2

EMPLEO.

Conquistar mayores espacios de inserción laboral para las y los jóvenes coahuilenses así como consolidar un ágil proceso de transición entre la escuela y el empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 6.2.1 Establecer una red de vinculación laboral entre el sector público, social y privado, en todas las regiones del estado.
- 6.2.2 Ofrecer cursos de capacitación en actividades que generen oportunidades de autoempleo.



- 6.2.3 Realizar acciones de difusión para informar a buscadores de empleo y empleadores sobre la oferta y la demanda laboral en el sector.
- 6.2.4 Apoyar con orientación a buscadores de empleo y empleadores para que se vinculen.
- 6.2.5 En vinculación con las instancias correspondientes, brindar cursos de administración de negocios para asegurar la sustentabilidad de proyectos productivos.
- 6.2.6 Brindar cursos de capacitación enfocados a desarrollar habilidades necesarias para mejorar el currículum y facilitar la contratación.
- 6.2.7 Promover acciones, en coordinación con instancias gubernamentales, que faciliten la colocación de recién egresados que permita la generación de información para la toma de decisiones de universidades y empresas.
- 6.2.8 Impulsar la colocación en el sector productivo de jóvenes desempleados a través de actividades en materia de empleo.
- 6.2.9 Desarrollar acciones encaminadas a la generación de jóvenes emprendedores que fomenten la autosuficiencia del trabajo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.3

ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Reducir en nuestros jóvenes los índices de trastornos y enfermedades relacionadas con hábitos alimenticios inadecuados, factores de riesgo y conductas antisociales que vulneren el ejercicio pleno de sus derechos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 6.3.1 Desarrollar acciones que promuevan activación física dirigidas a jóvenes en diferentes lugares públicos.
- 6.3.2 Promover entre la población joven el hábito de activación física.
- 6.3.3 Crear entornos activos y saludables a través de torneos deportivos entre los jóvenes que prevengan conductas antisociales.
- 6.3.4 Promocionar la prevención de adicciones a través de la integración juvenil en espacios públicos.
- 6.3.5 Impulsar el reconocimiento a jóvenes deportistas destacados estimulando su participación y contribución social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.4

LIBRE EXPRESIÓN, MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Fomentar en las y los jóvenes una cultura de participación en donde alcancen una situación de bienestar así como una vida independiente mediante la presencia de entornos seguros donde desenvolverse, espacios de expresión, y foros en donde puedan explotar sus capacidades artísticas.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- 6.4.1 Difundir los valores culturales que nos dan identidad.
- 6.4.2 Organizar actividades artísticas, culturales, sociales y educativas de relevante importancia.
- 6.4.3 Diversificar los espacios de participación cultural y formación artística.
- 6.4.4 Crear espacios de participación y expresión para los jóvenes que atiendan de manera especial los sectores vulnerables.
- 6.4.5 Reforzar la actividad cultural mediante el reconocimiento de jóvenes artistas.
- 6.4.7 Promover la igualdad en el acceso y disfrute de los bienes y acciones culturales.
- 6.4.8 Promover la libre expresión juvenil a través de actividades que reafirmen la convivencia familiar y fortalezcan la cohesión comunitaria.
- 6.4.9 Conjuntar esfuerzos para desarrollar programas de difusión cultural en el sector juvenil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.5

FORMACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

Fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión y cohesión social.

- 6.5.1 Realizar foros que promuevan la participación cívica y ciudadana de los jóvenes.
- 6.5.2 Consolidar el diseño de políticas públicas, ejecución de programas en temas de vanguardia juvenil.
- 6.5.3 Generar acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente.
- 6.5.4 Promover el voluntariado juvenil a través de acciones sociales en beneficio de la comunidad.
- 6.5.5 Consolidar la prestación del servicio social como un instrumento de participación social.
- 6.5.6 Contribuir con el desarrollo profesional a través de las prácticas profesionales y estadías en el sector gubernamental.
- 6.5.7 Reconocer a jóvenes que hayan destacado en labores académica, cultural, empresarial, social.
- 6.5.8 Impulsar la formación y capacitación de liderazgos en los niveles educativos medio, medio superior y superior.
- 6.5.9 Activar el desarrollo de recurso humano existente en la juventud para contribuir en el desarrollo de este sector de la población.
- 6.5.10 Promover la creación de consejos ciudadanos juveniles que colaboren en el desarrollo, gestión, asesoría y programación de actividades cívicas y ciudadanas.
- 6.5.11 Llevar a cabo conferencias, seminarios, talleres y congresos para proporcionar información a los jóvenes sobre la adquisición de herramientas de liderazgo.
- 6.5.12 Establecer una red estatal de formadores de liderazgo.



6.5.13 Incrementar mecanismos de asesoría jurídica.

6.5.14 Promover la transversalidad de la administración pública para la atención de los temas en materia de juventud.

6.5.15 Consolidar una red de vinculación entre el sector público, social y privado, en todas las regiones del estado.

6.5.16 Gestionar con los sectores público, privado y social apoyos directos en la adquisición de productos y servicios en beneficio de la juventud.

6.5.17 Promover en coordinación con los municipios, la creación de instancias de juventud impulsando la atención de este sector.

6.5.18 Impulsar el rescate de espacios públicos propiciando la sana convivencia y la cohesión social.

6.5.19 Promover la participación social activa de jóvenes con discapacidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.6

SALUD PREVENTIVA Y REPRODUCTIVA

Participar en el fomento de políticas para la salud integral de las personas jóvenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.6.1 Promover acciones relativas a hábitos de salud preventiva.

6.6.2 Establecer campañas de información sobre salud sexual y reproductiva en la población joven.

6.6.3 Fomentar la adquisición de habilidades sociales y personales necesarias para la toma de decisiones personales en materia de salud.

6.6.4 Fortalecer las estrategias en materia de salud orientadas a la detección y atención oportuna de conductas de riesgo.

6.6.5 Brindar pláticas y conferencias encaminadas a la prevención de embarazos en adolescentes.

6.6.6 Promover la coordinación intersectorial y favorecer la atención integral a los problemas de salud de la juventud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.7

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Fortalecer la plena inclusión y no discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo. Conseguir una mayor igualdad en términos de oportunidades a través de garantizar el ejercicio de los derechos sociales, cerrando así, las brechas de desigualdad que dividen a la sociedad. En el caso de las personas jóvenes resulta fundamental hacer efectivas las premisas de no discriminación tanto a hombres como a mujeres, así como del trato equitativo entre jóvenes y adultos.



7. Proyectos Estratégicos



7.1 Tarjeta Soluciones Jóvenes

7.1.1 Objetivos

7.1.1.1 Atender las demandas presentadas por los jóvenes, a través de los programas y acciones de las diversas dependencias estatales.

7.1.1.2 Establecer un canal de comunicación efectivo entre el gobierno y la población joven del estado.

7.2 Promover la creación de Instancias Municipales

7.2.1 Objetivos

7.2.2 Ampliar y consolidar la atención de la juventud coahuilense.





8. Seguimiento y Evaluación



Para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de este Programa Sectorial debemos contar con mecanismos objetivos de observación de las líneas de acción implementadas que permitan evaluar lo que se está ejecutando e implementar, en su caso por la dinámica propia del sector, acciones que lleven a alcanzar los objetivos y metas que se han trazado.





9. Indicadores y Metas



9.1 Indicadores y metas en materia de educación

Í YO ÑÖ de Indicador	Í ÖÖ NÖÑÑÑÖÑÖÑÖÑÖ	IJMÖMPPMÖ Coahuila	Ì ÑPMČĈĐ	ĞÑÖPÑ
EĈ PED	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada (2013)	19.3	18.2	Estadísticas básicas SEP y Secretaria de Educación en Coahuila.
113 PED	Tasa Bruta de cobertura de Educación Media Superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años. (ciclo 2013-2014)	65.62	80	Instituto Nacional de Evaluación Educativa y Secretaria de Educación en Coahuila.
115 PED	Porcentaje de deserción en Educación Media Superior (Abandono escolar) (Ciclo 2013-2014)	13.34	8.92	Instituto Nacional de Evaluación Educativa y Secretaria de Educación en Coahuila.
123 PED	Tasa bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años (ciclo 2013-2014)	37.00	38	Instituto Nacional de Evaluación Educativa y Secretaria de Educación en Coahuila.
1	Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años de edad que ni estudian ni trabajan (2010)	31.3	28	Encuesta Nacional de Juventud. IMJUVE
2	Número de servicios otorgados a jóvenes de 12 a 29 años atendidos en Centros Interactivos.	N/D	300,000	SEJUVE Centros Interactivos.
3	Número de beneficiarios de 12 a 29 años atendidos en Centros Interactivos.	N/D	20,000	SEJUVE Centros Interactivos.



9.4 Indicadores y metas en materia de manifestación artística y cultural

Índice de Indicador	Descripción del Indicador	Meta Coahuila	Meta Nacional	Entidad
11	Número de servicios en espacios de participación y expresión juvenil (academia de talentos)	255	700	SEJUVE
12	Número de jóvenes beneficiados en espacios de participación y expresión juvenil SEJUVE.	2,210	7,000	SEJUVE
13	Número de horas de producción y emisión radiofónica generados en espacio de expresión SEJUVE. (2013-2014)	528	1,500	SEJUVE
14	Número de jóvenes y agrupaciones participantes en producciones y emisiones radiofónicas en espacios de expresión. (2013-2014)	60	150	SEJUVE





9.5 Indicadores y metas en materia de formación cívica y ciudadana

Í YÖ NÖ de Indicador	Í ÖÖ NÖÑ NÑÖ HÖNÖMÖ	IJMÖ ÖMPPMÖ Coahuila	ì ÑPMČČĎ	ĞP NÖPÑ
Ĉç	Número de jóvenes participantes en Oratoria y Debate Político SEJUVE (2013-2014)	243	600	SEJUVE
15	Número de seminarios de liderazgo impartidos por SEJUVE. (2014)	11	50	SEJUVE





9.6 Indicadores y metas en materia de salud preventiva y reproductiva

Índice de Indicador	Descripción del Indicador	Coahuila	Meta	Responsable
142	Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto del total de partos (2012)	19.45	18.5	INEGI. Estadísticas de Natalidad.
143	Tasa global de fecundidad (número de hijos promedio de mujeres de 15 a 49 años) (2012)	2.27	1.9	INEGI. Estadísticas de Natalidad.
151	Tasa de mortalidad por cáncer cervico uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más (2012)	12.3	10	Secretaria de Salud Estatal y Federal.
152	Tasa de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más (2012)	22.5	15	Secretaria de Salud Estatal y Federal.
156	Tasa de mortalidad por VIH-SIDA por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años (2012)	3.0	2.0	Secretaria de Salud Estatal y Federal.
157	Porcentaje de muertes violentas con respecto al total de defunciones (2012)	15.5	11.9	INEGI. Estadísticas de mortalidad.
31	Prevalencia del uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil (2010)	75.1	84	Secretaria de Salud. Dirección general de información de Salud.
158	Porcentaje de tabaquismo en personas de 18 a 65 años (2011)	24.4	18	Encuesta nacional de adicciones SS Coahuila.
159	Porcentaje de consumo alto en alcohol en personas de 12 a 65 años (2011)	37.0	18	Encuesta nacional de adicciones SS Coahuila.
160	Porcentaje de uso de drogas del total de la población de 12 a 65 años (2011)	1.6	1.3	Encuesta nacional de adicciones SS Coahuila.
16	Numero de talleres impartidos en escuelas sobre temas de salud a través de SEJUVE	N/D	1,500	SEJUVE
17	Número de jóvenes participantes en talleres impartidos en escuelas sobre temas de salud a través de SEJUVE	N/D	15,000	SEJUVE



Coahuila
GOBIERNO DEL ESTADO
www.coahuila.gob.mx